

**AUTOMOTORES DEL ASIA S.A. "ASIALINE"**  
**INFORME DE COMISARIO REVISOR**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

A la Junta General de Accionistas de  
Automotores del Asia S.A. ASIALINE

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía Automotores del Asia S.A. "ASIALINE", por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, dicha revisión fue efectuada de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. Automotores del Asia S.A. "ASIALINE" ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los estados financieros fueron entregados oportunamente cuando he requerido y sus registros contables se han realizado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

2. Los resultados de las pruebas hechas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se considere incumplimientos a la Ley de Compañías. El Balance General por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 refleja los siguientes saldos:

Activos	US\$ 0,00
Pasivos	US\$ 0,00
Patrimonio	US\$0,00

La empresa no ha generado ninguna actividad económica durante el año 2009.

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Automotores del Asia S.A. "ASIALINE", para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones establecida en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Antonio Garzón  
1801171727  
COMISARIO REVISOR

